

EMPRESA DE SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE HUAUCHINANGO

Huauchinango, Pue., 01 de julio de 2022 Oficio No. ESPAHA/CG/000243/2022 Asunto: El que se indica

A quien corresponda:

El que suscribe Ing. Miguel Ángel Animas Serafín Gerente General de la Empresa de Servicios de Agua Potable y Alcantarillado de Huauchinango, envía un cordial saludo y de la misma mariera informo lo siguiente:

Con fundamento en el artículo Decimo del Decreto de Creación de la Empresa de Servicios de Agua Potable y Alcantarillado de Huauchinango, Puebla y en relación a las Obligaciones de transparencia que regulan el Artículo 77 fracción XXXV inciso A, B y C. en lo referente a: Recomendaciones emitidas por la Comisión Nacional de Derechos humanos, U organismo público de Derechos Humanos, Casos especiales emitidos por la CNDH u otros organismos de protección de derechos humanos, Recomendaciones emitidas por Organizaciones Internacionales, hago de su conocimiento que del 01 de abril al 30 de junio del presente, en esta Empresa que represento no se generó dicha información, razón por la cual no existe publicaciones dentro de la tabla de aplicabilidad en su Artículo 77 fracción XXXV inciso A, B y C.

Sin más por el momento quedo a sus órdenes para cualquier aclaración al respecto.

Atentamente

"2022 Año de Ricardo Flores Magón, Pred sol de la Revolución Mexicana

Ing. Miguel Angel Animas Serafin

Gerente General de la Empresa de Servicios de Agua Potable y Alcantarillado de Huauchinango, Pues Huauchinango

776 762 1222 y 776 114 8501

@Esapah Huauchinango

Esapah Huauchinango

www.esapah.gob.mx